

NOTA DE PRENSA AUTONET&OIL

AUTONET&OIL CONSIGUE UNA SENTENCIA FAVORABLE EN BALEARES

A Marcos Moure, propietario de las gasolineras AUTONET&OIL y miembro fundador de AESAE (asociación nacional de estaciones de servicio automáticas), le estiman parcialmente el recurso contencioso administrativo interpuesto contra el Decreto balear 31/2015, sin imposición de costas.

Se estima, por parte del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, la pretensión principal de la demanda, <u>declarando nulo el artículo 7, que establece la obligación de toda gasolinera de mantener un responsable siempre que esté abierta al público</u>, toda vez que lo que supone dicho artículo es el impedimento de la implantación de gasolineras desatendidas, tal como prevé la legislación estatal, imposibilitando el libre ejercicio de esa actividad y vulnerando la libre competencia.

Contra esta Sentencia cabe interponer recurso, pero la interposición del recurso es compatible con solicitar la ejecución provisional de la Sentencia y por lo tanto dar servicio las 24 horas al día y así beneficiar a los consumidores.

FUENTE AUTONET&OIL